



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	EMMANUEL ARANGO GÓMEZ	VIGENCIA:	2020
ÁREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		

PARTE 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance					Evaluación			
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
														Descripción	Ubicación
1	Fortalecer profesional e institucionalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el desarrollo de una gestión transparente, así como mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.	Implementar el Plan Institucional de Archivos - PINAR en el Ministerio de Relaciones Exteriores.	N° total de actividades realizadas / N° total de actividades programadas	02/01/2020-31/12/2020	Esta actividad tendrá como producto la continuación en la implementación de los planes y proyectos establecidos en el PINAR en cumplimiento a la normatividad archivística vigente en cuanto a la actualización del índice de información clasificada y reservada, realización de actividades en materia de conservación documental e identificación de los formatos que se deben utilizar en la Cancillería para los documentos electrónicos y digitales con fines de preservación a largo plazo.	50%	25%	25%	Durante el primer semestre de 2020 se realizó seguimiento a la actividad "Implementar el Plan Institucional de Archivos - PINAR". Se realizaron actividades con respecto a los planes y proyectos registrados en el mismo, como son el seguimiento al Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) Papyr-EI, Administración de Instrumentos Archivísticos e implementación del Plan de Conservación Documental.						
2	Fortalecer profesional e institucionalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el desarrollo de una gestión transparente, así como mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.	Desarrollar un módulo de consulta de reintegros en el SISE, que pueda ser consultado por las áreas involucradas en el proceso de Gestión Financiera.	N° total de actividades realizadas / N° total de actividades programadas	02/01/2020-31/12/2020	El desarrollo de este módulo tiene como fin consultar los registros de reintegros que las Misiones deben relacionar en el SISE, para realizar los respectivos registros contables y demás tareas propias de la aplicación de reintegros.	50%	25%	25%	Se llevaron a cabo reuniones con DIGIT para revisar el prototipo del informe en SISE, y el reporte para descargar en Excel. Se envía correo electrónico a las áreas involucradas en el proceso de revisión de reintegros de recursos por parte del Fondo Rotario y Ministerio y se esperan comentarios sobre el prototipo de informe enviado. Se programa reunión para el mes de julio, para revisión de los cambios sugeridos por las diferentes áreas.						
Total						100%	50%	50%			0%	0%			

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales): Para el compromiso número 1 se estima el cumplimiento total, el día 30 de noviembre de 2020.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN / SEGUIMIENTO	16/07/2020		
		Firma del Supervisor Jerárquico	Firma del Gerente Público

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad. El Titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@cancleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia, dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancleria.gov.co>".

Elaboró: MARIA MARGARITA REYES

FV: 1/03/2019

